



**EL SUSCRITO VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
NIT: 891.780.111-8**

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo expedido por la Asamblea Departamental del Magdalena, en la Resolución No. 049 del 16 de octubre de 2020, por la cual se da apertura y se regula la Convocatoria Pública de Méritos para la elección del cargo de Secretario(a) General de la Asamblea Departamental del Magdalena para el año 2021; se emite resultado de la prueba de conocimientos aplicada el pasado 30 de octubre de 2020, en el marco del mencionado proceso de elección:

RESULTADO DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO

Una vez revisada y evaluada la prueba de conocimiento, se concluyen los siguientes resultados:

ITEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	RESULTADO
1	7.633.232	280	NO APROBADO
2	57.433.094	260	NO APROBADO
3	1.083.467.033	240	NO APROBADO
4	36.719.129	580	APROBADO
5	12.622.486	460	APROBADO
6	1.082.857.989	200	NO APROBADO
7	36.696.036	220	NO APROBADO
8	36.669.285	440	APROBADO





ITEM	IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	RESULTADO
9	1.082.967.730	200	NO APROBADO
10	84.451.905	400	NO APROBADO
11	80.794.890	240	NO APROBADO
12	12.618.217	440	APROBADO
13	1.090.436.669	340	NO APROBADO
14	85.449.248	340	NO APROBADO
15	1.083.467.265	460	APROBADO
16	26.717.621	340	NO APROBADO
17	57.441.833	320	NO APROBADO

Atentamente,

Ing. JOHN ALEXANDER TABORDA GIRALDO PhD
Vicerrector de Extensión y Proyección Social



Carrera 32 No.22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Bloque VIII, Piso 1
Santa Marta – Colombia / PBX: (57-5) 4381000 Ext. 3223
vicextension@unimagdalena.edu.co